



ordena el Sr. Gobernador, dándole de ello conocimiento al expresado Quiñonero

Se ordena dar posesión al rematante del su-  
finciento del Alcabala-  
pública.

Visto el expediente de subasta para el su-  
finciento del alumbrado público en el año inmedia-  
to que, remitido a la Autoridad Superior de esta  
provincia, lo devuelve con su aprobación y a la  
vez previene que previas la Escritura de fianza  
y demás formalidades consignadas en el pliego  
de condiciones se ponga al Rematante D. José  
Parras en posesión, lo Ciudad Acordó: se cum-  
pla cuanto preceptua el Sr. Gobernador, dándole  
de ello conocimiento al expresado Sr. Parras

Se manda que en su  
dia se una a la cuenta  
la qual de esta Muni-  
cipalidad se presenten  
toda por el Ayuntamiento  
en los primeros meses  
de este año.

Visto un oficio del Sr. Gobernador de esta  
provincia de volviendo la cuenta municipal  
de esta Ciudad correspondiente a los primeros  
meses del año actual para que se una, en su  
dia, a la que ha de vender por fin de año  
el depositario actual y se forme con ella la  
única cuenta general que ha de ser censura-  
da por este Ayuntamiento y ultimada por

